



TERMINAL METROPOLITANA

de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE RIESGOS DE GESTION

OFICINA DE CONTROL INTERNO

DICIEMBRE 2024



**Viglado
SuperTransporte**

Carrera 14 - 54 - 186 Módulo D 1er piso - Tel: (605 393 00 93)
www.ttbaq.com.co - ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co
NIT 890.106.084-4 Soledad – Atlántico



TERMINAL METROPOLITANA

de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

CONTENIDO

1. Introducción
2. Objetivos de la revisión, seguimiento y evaluación
3. Alcance de la revisión
4. Resultados de la Revisión
5. Conclusiones



**Vigilado
SuperTransporte**

Carrera 14 - 54 - 186 Módulo D 1er piso - Tel: (605 393 00 93)
www.ttbaq.com.co - ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co
NIT 890.106.084-4 Soledad – Atlántico



1. INTRODUCCION

Teniendo en cuenta lo que establece el Decreto 648 de 2017 art 17, en lo referente a los roles de las oficinas de Control Interno y al cumplimiento en la elaboración de informes por ley, la Oficina de Control Interno, realiza semestralmente la evaluación de la gestión del riesgo, verificando la aplicación de los controles, acciones de mitigación y medición de indicadores establecidos a cada uno de estos.

Así mismo, en cumplimiento del Decreto 1083 de 2015, que en su artículo 2.2.21.5.4 establece en cuanto a la Administración de Riesgos, que la identificación y el análisis del riesgo debe ser un proceso permanente e interactivo entre la administración y las oficinas de control interno, con miras a establecer acciones efectivas, representadas en actividades de control, acordadas entre los responsables de las áreas o procesos y dichas oficinas, realizan actividades encaminadas a que el logro de los objetivos institucionales se realice con la máxima eficiencia y efectividad.

Por otra parte, en los lineamientos del gobierno nacional relacionados con el MIPG (Modelo integrado de Planeación y Gestión) en lo relacionado a la dimensión de CONTROL INTERNO, la cual se desarrolla a través del MECI(Modelo Estándar de control Interno) y en su componente EVALUACION DEL RIESGO, se establece que la administración del riesgo es un proceso dinámico e interactivo que le permite a la entidad identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos tanto interno como externos, que pueden afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales.

En conclusión, la gestión del riesgo es un ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, en donde se debe definir y desarrollar actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso.



TERMINAL METROPOLITANA

de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

2. OBJETIVOS DE LA REVISIÓN

- Evaluar la gestión del riesgo, verificando la efectividad e idoneidad de los controles, acciones e indicadores estipulados a los riesgos identificados en cada uno de los mapas de riesgos de los diferentes procesos.
- Verificar la implementación y desarrollo de la política de la administración del riesgo a través del adecuado tratamiento de los riesgos para garantizar el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales.
- Proteger la imagen y recursos de la entidad, resguardándolos contra la materialización de los riesgos.
- Involucrar y comprometer a los servidores en la búsqueda de acciones encaminadas a prevenir y administrar los riesgos, de acuerdo con el modelo de gestión de la entidad.
- Asegurar el cumplimiento de normas, leyes y regulaciones vigentes.

3. ALCANCE DE LA REVISIÓN

Para realizar informe de seguimiento del segundo semestre 2024, se tomaron como insumo los seguimientos a las matrices de riesgos de gestión de los procesos establecidos en la entidad

Esta revisión comprende la evaluación y el análisis de los diversos controles establecidos y el plan de mitigación para prevenir o evitar la materialización de estos, con sus respectivas observaciones al respecto.



Carrera 14 - 54 - 186 Módulo D 1er piso - Tel: (605 393 00 93)
www.ttbaq.com.co - ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co
NIT 890.106.084-4 Soledad – Atlántico



TERMINAL METROPOLITANA

de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

4. RESULTADOS DE LA REVISION

Para la realización de este informe, se tomó como insumo la información suministrada por los procesos referente al diligenciamiento a los seguimientos de los planes de mitigación de los mapas de riesgos de gestión durante el segundo semestre 2024. Los procesos que a la fecha de diciembre 2024 diligenciaron el seguimiento de sus matrices de riesgos de gestión son los siguientes:

- Planeación Estratégica
- Control y evaluación de la gestión
- Control y seguimiento Operativo
- Gestión Financiera
- Fortalecimiento de las Tics
- Gestión del talento humano



Carrera 14 - 54 - 186 Módulo D 1er piso - Tel: (605 393 00 93)
www.ttbaq.com.co - ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co
NIT 890.106.084-4 Soledad – Atlántico



TERMINAL METROPOLITANA

de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

PROCESO: PLANEACION ESTRATÉGICA

RIESGOS IDENTIFICADOS POR LOS PROCESOS	CONTROLES REPORTADOS POR LOS PROCESOS	PLAN DE MITIGACIÓN PROPUESTO POR EL PROCESO	EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MITIGACIÓN PROPUESTO A DIC 2024	OBSERVACIONES (VERIFICACIÓN DE CONTROL INTERNO)
Posibilidad de no ejecutar las estrategias según planificación a causa del desconocimiento de la normatividad vigente	Revisión periódica a la asignación de recursos para la ejecución de las estrategias dispuestas	Revisión trimestral de la asignación de recursos y ajuste cuando aplique	Informe de seguimiento y evaluación del plan de acción Informe de gestión de la oficina de planeación	A dic 2024, se realizó el ajuste de los riesgos de gestión del proceso de Planeación Estratégica Se han realizado e implementado las acciones establecidas en el plan de mitigación respectivo.
Posibilidad de No contar con mecanismos que permitan verificar la adecuación de las estrategias a causa del desconocimiento del proceso	Informes semestrales de gestión del proceso presentados ante el comité de gestión y desempeño	Cumplimiento y mantenimiento de los controles existentes	Informe de gestión publicado en la página web con fecha de corte de actividades 31 de dic 2024	Importante fortalecer la revisión de los riesgos con el Comité Directivo y Comité de gestión y desempeño, Se requiere retomar la revisión de indicadores como mecanismo de toma de decisiones. El comité institucional de gestión y desempeño y el comité de control interno, se constituye en un control para verificar el cumplimiento de las actividades.



**Vigorado
SuperTransporte**

Carrera 14 - 54 - 186 Módulo D 1er piso - Tel: (605 393 00 93)
www.ttbaq.com.co - ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co
NIT 890.106.084-4 Soledad – Atlántico



TERMINAL METROPOLITANA

de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

RIESGOS IDENTIFICADOS POR LOS PROCESOS	CONTROLES REPORTADOS POR LOS PROCESOS	PLAN DE MITIGACIÓN PROPUESTO POR EL PROCESO	EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MITIGACION PROPUESTO A DIC 2024	OBSERVACIONES (VERIFICACIÓN DE CONTROL INTERNO)
Posibilidad de Incumplimiento la ley, de los planes, Informes, políticas, procedimientos y demás requerimientos de los entes de control	Realización de capacitaciones / Revisión de la normatividad	Reuniones de autocontrol con el equipo de trabajo (cuatro meses)	Se evidencia la revisión del normograma de proceso, el cual se encuentra actualizado. Acta de reunión N° 2 de autocontrol de fecha 20 de septiembre de 2024. Se evidencia capacitación de la oficina de control interno sobre la normatividad de control interno el 5 de septiembre de 2024.	A dic 2024, se realizó el ajuste de los riesgos de gestión del proceso, se incluyó un riesgo, se ajustaron los controles y los planes de mitigación. Se han realizado e implementado las acciones establecidas en el plan de mitigación respectivo. Importante fortalecer la revisión de los riesgos con el Comité Directivo y Comité de gestión y desempeño,
Posibilidad de Demora o tardanza en la entrega de la información requerida (Informes, auditorías, planes, requerimientos de los entes de control, entre otros)	Cronograma de Informes	Seguimiento a través de correos u oficios a las oficinas para solicitar información	Se evidencian correos por parte de la oficina de control interno a las dependencias con el fin de solicitar la información pertinente para realización de auditorías y de informes de ley correspondientes	Se requiere retomar la revisión de indicadores como mecanismo de toma de decisiones. El comité institucional de gestión y desempeño y el comité de control interno se constituye en un control para verificar el cumplimiento de las actividades.
Posibilidad de desacierto o equivocación en la información presentada en los informes y demás documentos del proceso	Reuniones de autocontrol/capacitaciones al personal de control interno	Rendición continua de la información a los entes de control/ auditorio ente de control /furag/	Se evidencia acta de reunión de autocontrol con equipo de trabajo de fecha 20 de septiembre de 2024. Se evidencia capacitación de la oficina de control interno sobre la normatividad de control interno el 5 de septiembre de 2024.	



**Vigilado
SuperTransporte**

Carrera 14 - 54 - 186 Módulo D 1er piso - Tel: (605 393 00 93)
www.ttbaq.com.co - ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co
NIT 890.106.084-4 Soledad – Atlántico



TERMINAL METROPOLITANA

de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

Posibilidad de no contar con un mecanismo de autoevaluación que permita detectar desviaciones	Reuniones con el comité de control interno para revisar y detectar desviaciones	Reunión de autocontrol con la gerencia para revisión de la información (cada seis meses)	Se evidencia acta de reunión de autocontrol con equipo de trabajo de fecha 20 de septiembre de 2024 Se realizaron durante este segundo semestre 2 comités de Control Interno (Acta N°3 de 26 de septiembre de 2024 y Acta N° 4 de fecha 18 de diciembre de 2024)	
---	---	--	--	--



**Vigilado
SuperTransporte**

Carrera 14 - 54 - 186 Módulo D 1er piso - Tel: (605 393 00 93)
www.ttbaq.com.co - ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co
NIT 890.106.084-4 Soledad – Atlántico



TERMINAL METROPOLITANA

de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

PROCESO: CONTROL Y SEGUIMIENTO OPERATIVO

RIESGOS IDENTIFICADOS POR LOS PROCESOS	CONTROLES REPORTADOS POR LOS PROCESOS	PLAN DE MITIGACIÓN PROPUESTO POR EL PROCESO	EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MITIGACION PROPUESTO A DICIEMBRE 2024	OBSERVACIONES (VERIFICACIÓN DE CONTROL INTERNO)
Posibilidad de incumplimiento a los decretos, programa de ley y reglamentos expedidos para la realización y regulación de la prueba de alcoholimetría a los conductores que estén próximos a ser despachados.	✓ Seguimientos a los resultados generados por el sistema ALCOHTER (RESULTADOS DE ALCOHOLIMETRÍA) ✓ Realizar calibración mensual de los equipos alcohosensor	✓ Validación y reporte semanales de los resultados generados por el sistema ALCOHTER ✓ Mantenimiento preventivo para evitar averías en el Alcoholímetro INC ALCOMONITOR y reducir errores.	• Diariamente se realizan las pruebas de alcoholimetría a cada conductor que sale despacho revisando inmediatamente los resultados y si es Positivo se envía oficio a la empresa transportadora de manera inmediata para evitar que el conductor siga su viaje. Se generan reportes del sistema ALCOHTER, y se validan los resultados con valores mayores a 0.00, en el mismo sentido mensualmente se genera un informe general para cada una de las empresas que operan en la Terminal • "Mensualmente se genera calibración standard, por parte de la funcionaria certificada en la medición de alcohol espirado a través de alcohosensor *Calibración del Alcoholímetro ALP1 SERIE IELA70009 Fecha:2024/07/31 *Calibración del alcoholímetro AMCC 002420 Fecha: 2024/11/27(Certificación de Calibración-verificación intermedias alcoholímetro)	A dic 2024, se realizó el ajuste de los riesgos de gestión del proceso, se eliminó un riesgo Posibilidad de error en el cobro correspondiente a la tasa de uso según el origen y destino de las rutas autorizadas por el Ministerio de Transporte mediante resoluciones. Y se incluyeron 2 riesgos de gestión referentes a: • Posibilidad No asegurar la prestación del servicio de manera conforme con los requisitos legales y reglamentarios aplicables a causa del desconocimiento de la normatividad vigente y • Posibilidad No asegurar la prestación del servicio de manera conforme con los requisitos legales y reglamentarios aplicables a causa del desconocimiento de la normatividad vigente) Se ajustaron los controles y los planes de mitigación. Se han realizado e implementado las acciones establecidas en el plan de mitigación respectivo. Importante fortalecer la revisión de los riesgos con el Comité Directivo y



**Vigorado
SuperTransporte**

Carrera 14 - 54 - 186 Módulo D 1er piso - Tel: (605 393 00 93)
www.ttbaq.com.co - ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co
NIT 890.106.084-4 Soledad – Atlántico



TERMINAL METROPOLITANA

de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

Posibilidad No asegurar la prestación del servicio de manera conforme con los requisitos legales y reglamentarios aplicables a causa del desconocimiento de la normatividad vigente	Realizar la inducción al personal al momento de su ingreso bajo las normas y lineamientos de su cargo	Capacitar al momento del ingreso al cargo y cada vez que se requiere de acuerdo con los nuevos lineamientos y normas según las actividades a realizar	Se realizaron reuniones con el personal operativo para retroalimentar y socializar los procedimientos del área y recordar algunas funciones de su puesto de trabajo. Se realizó inducción al personal de Temporada y personal de apoyo SENA sobre las actividades y controles a tener en cuenta en las áreas operativas. (Formato de asistencia de las reuniones)	Comité de gestión y desempeño, Se requiere retomar la revisión de indicadores como mecanismo de toma de decisiones. El comité institucional de gestión y desempeño y el comité de control interno se constituye en un control para verificar el cumplimiento de las actividades.
Posibilidad de No contar con mecanismos idóneos para evaluar la prestación del servicio y confirmar que estos se prestan de manera conforme con los requisitos legales y reglamentarios aplicables a causa del desconocimiento del proceso	Realizar seguimiento a la prestación de servicio con mecanismos adecuados acorde a la actividad que se requiere evaluar	Implementar mecanismos acordes al servicio que se requiera evaluar (reuniones, evidencias fotográficas, encuestas de satisfacción)	En la vigencia de 2024, se llevó a cabo una encuesta de satisfacción con el objetivo de evaluar el nivel de satisfacción y obtener opiniones más detalladas de las diferentes empresas de transporte en relación con el servicio ofrecido por la Terminal Metropolitana de Transporte de Barranquilla S.A. Esta encuesta permitió identificar áreas de mejora y fortalecer la calidad del servicio, asegurando así una mejor experiencia tanto para las empresas de transportes como para los usuarios que utilizan las instalaciones de la terminal. (encuestas de satisfacción 2024 e informe de tabulación de encuestas)	



**Vigorado
SuperTransporte**

Carrera 14 - 54 - 186 Módulo D 1er piso - Tel: (605 393 00 93)
www.ttbaq.com.co - ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co
NIT 890.106.084-4 Soledad – Atlántico



TERMINAL METROPOLITANA

de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

PROCESO: GESTION FINANCIERA

RIESGOS IDENTIFICADOS POR LOS PROCESOS	CONTROLES REPORTADOS POR LOS PROCESOS	PLAN DE MITIGACIÓN PROPUESTO POR EL PROCESO	EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MITIGACION PROPUESTO A DIC 2024	OBSERVACIONES (VERIFICACIÓN DE CONTROL INTERNO)
Posibilidad de Incumplimiento la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la publicación Financiera y de rendición permanente de cuentas	✓ Calendario de Publicaciones y entrega de informes tributarios	✓ Consultar de manera permanente que la presentación de los informes tributarios se realice en las fechas establecidas por el gobierno nacional	Se evidencia el cumplimiento de los informes y reportes a los entes de control según los cronogramas y calendarios establecidos (CHIP, Contaduría general de la nación, Contraloría Departamental del Atlántico, DIAN, secretaria de impuestos de Soledad) Se evidencia las publicaciones de los estados financieros y del presupuesto en la página web de la entidad según enlace: https://www.ttbaq.com.co/informacion%20presupuestal%20y%20financiera/ (ACTUALIZACION DEL CALENDARIO TRIBUTARIOS)	A dic 2024, se realizó el ajuste de los riesgos de gestión del proceso, incluyó el riesgo referente a: • Posibilidad de Ausencia de mecanismos de evaluación para la ejecución de los recursos financieros y procesos presupuestales, contables y de tesorería de conformidad con los requisitos legales a causa del desconocimiento de la normatividad vigente. Se evidencia el ajuste de los controles y los planes de mitigación, sin embargo, se deben revisar ya que para los riesgos 1,2 y 4 los controles son insuficientes y los planes de mitigación son iguales que la aplicación de los controles.
Posibilidad de Demora o tardanza en la presentación de impuestos periódicos (retención, auto renta, IVA, ICA, renta, exógena)	✓ Calendario Tributario Dian ✓ Calendario Tributario Municipio de Soledad	✓ Consultar de manera permanente el calendario Tributario Dian y revisar las notificaciones por la zona transaccional de la página de la Dian.	Se realizaron Consulta de Zona Transaccional de la DIAN con semaforización de obligaciones tributarias pendientes y sus vencimientos (Calendario actualizado y consultas registradas)	Importante fortalecer la revisión de los riesgos con el Comité Directivo y Comité de gestión y desempeño, Se requiere retomar la revisión de indicadores como mecanismo de toma de decisiones.



**Viglado
SuperTransporte**

Carrera 14 - 54 - 186 Módulo D 1er piso - Tel: (605 393 00 93)
www.ttbaq.com.co - ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co
NIT 890.106.084-4 Soledad – Atlántico



TERMINAL METROPOLITANA

de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

Posibilidad de Incumplimiento o aplicación inoportuna de reformas legales y tributarias que modifiquen procesos y procedimientos financieros.	✓ Revisión permanente de la normatividad tributaria	✓ Solicitar capacitaciones de las reformas, pedir acompañamiento a la revisoría fiscal y si se hace necesario pedir la emisión de conceptos.	Se evidencia evidencia capacitación realizada por el área financiera según el plan de capacitación de la vigencia 2024 en los meses de diciembre 2024	El comité institucional de gestión y desempeño y el comité de control interno se constituye en un control para verificar el cumplimiento de las actividades.
Posibilidad de Ausencia de mecanismos de evaluación para la ejecución de los recursos financieros y procesos presupuestales, contables y de tesorería de conformidad con los requisitos legales a causa del desconocimiento de la normatividad vigente	Verificar que la información de los registros contables corresponda con la información suministrada en los soportes contables de acuerdo con el manual de procedimientos contables.	Verificar de manera permanente que la información contable este debidamente causada y con los soportes documentados con forme con los manuales de procedimientos de contabilidad, presupuestos y tesorería.	Se evidencia la revisión permanente de los procedimientos, se ajustaron los procedimientos del área financiera. (actas de aprobación de documentos ajustados)	



**Viglado
SuperTransporte**

Carrera 14 - 54 - 186 Módulo D 1er piso - Tel: (605 393 00 93)
www.ttbaq.com.co - ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co
NIT 890.106.084-4 Soledad – Atlántico



TERMINAL METROPOLITANA

de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

PROCESO: FORTALECIMIENTO DE LAS TICs

RIESGOS IDENTIFICADOS POR LOS PROCESOS	CONTROLES REPORTADOS POR LOS PROCESOS	PLAN DE MITIGACIÓN PROPUESTO POR EL PROCESO	EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MITIGACION PROPUESTO A DIC 2023	OBSERVACIONES (VERIFICACIÓN DE CONTROL INTERNO)
Posibilidad de incumplimiento en la ley de 1712 de 2014 de transparencia y acceso a la información por desconocimiento de la norma por parte de los líderes de proceso	✓ Revisión periódica de los componentes de la matriz ITA para el cumplimiento de la ley	Socializaciones de la ley 1712 de 2014 a los funcionarios de la entidad	✓ Se hizo seguimiento en abril, de 2024 se envió recordatorio por parte de la oficina de control interno y sistemas de la publicación de la información mediante el correo electrónico. (correo e informe) Se realizó una (1) capacitación sobre el cumplimiento a los requisitos de la matriz ITA el día 17 mayo 2024, durante el comité de coordinación de control interno. (acta)	A dic 2024, se realizó el ajuste de los riesgos de gestión del proceso, eliminó el riesgo referente a (Posibilidad de indisponibilidad de la información por falla en el hardware o software) y se incluyeron dos riesgos referentes a: • Posibilidad de Inadecuada ejecución de planes para el aseguramiento de las necesidades tecnológicas y de servicios informáticos a causas del desconocimiento de la normatividad vigente • Posibilidad de No contar con mecanismos de evaluación al cumplimiento de la planificación en las condiciones previstas a causa del desconocimiento del proceso
Posibilidad de Inadecuada ejecución de planes para el aseguramiento de las necesidades tecnológicas y de servicios informáticos a causas del desconocimiento de la normatividad vigente	Informes de ejecución de los planes del proceso presentados al comité de Gestión y desempeño	Análisis y evaluación de los resultados arrojados según la tabla de indicadores del proceso	Se realizó el seguimiento del PETI con corte a diciembre de 2024	Se evidencia el ajuste de los controles y los planes de mitigación, sin embargo, se deben revisar los planes de mitigación ya que esta oficina considera que para el caso del tercer riesgo no son pertinentes.
Posibilidad de No contar con mecanismos de evaluación al cumplimiento de la planificación en las condiciones previstas a causa del desconocimiento del proceso	Análisis y evaluación de los resultados arrojados según la tabla de indicadores del proceso.	Informes de Gestión presentados a la Gerencia.	Se evidencia informe de gestión enviado a la oficina de planeación con corte a diciembre 2024.	Importante fortalecer la revisión de los riesgos con el Comité Directivo y Comité de gestión y desempeño, Se requiere retomar la revisión de indicadores como mecanismo de toma de decisiones. El comité institucional de gestión y desempeño y el



**Viglado
SuperTransporte**

Carrera 14 - 54 - 186 Módulo D 1er piso - Tel: (605 393 00 93)
www.ttbaq.com.co - ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co
NIT 890.106.084-4 Soledad – Atlántico



TERMINAL METROPOLITANA

de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

				comité de control interno se constituye en un control para verificar el cumplimiento de las actividades.
--	--	--	--	--

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

RIESGOS IDENTIFICADOS POR LOS PROCESOS	CONTROLES REPORTADOS POR LOS PROCESOS	PLAN DE MITIGACIÓN PROPUESTO POR EL PROCESO	EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MITIGACION PROPUESTO A DIC 2023	OBSERVACIONES (VERIFICACIÓN DE CONTROL INTERNO)
Posibilidad de error en liquidación de nómina a causa del desconocimiento de los procedimientos del proceso	Automatización de los turnos en el sistema de nómina	Herramientas tecnológicas confiables en la elaboración de turnos	Se evidencia la elaboración ya aprobación de los procedimientos y formatos del proceso (Liquidación de nómina, seguridad social)	A dic 2024, se realizó el ajuste de los riesgos de gestión del proceso, eliminó el riesgo referente a (Posibilidad de Incumplimiento la ley, de los planes, Informes, políticas, procedimientos y demás requerimientos de los entes de control) y se incluyeron tres riesgos referentes a:
Posibilidad de pérdida económica por multa o sanciones del ente regulador Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales (UGPP) debido a la omisión en la liquidación y pago de la seguridad social y aportes a parafiscales.	Revisión y aprobación de la seguridad social, por parte de la jefe de oficina del Talento Humano y Contabilidad.	Secuenciar la revisión cruzada entre las áreas de Talento Humano y Contabilidad de forma rigurosa y colaborativa."	Se evidencian actas de reunión del equipo de trabajo de talento humano durante el primer semestre 2024	• Posibilidad de Contratación de personal sin el cumplimiento de los requisitos de competencia a causa del desconocimiento del proceso • Posibilidad de no contar con mecanismos que permitan la evaluación del cumplimiento de los requisitos de competencia a causa del desconocimiento del proceso • Posibilidad de No asegurar la adecuada actualización / implementación de los requisitos legales y reglamentarios aplicables a causa del desconocimiento de la normatividad vigente
Posibilidad de Contratación de personal sin el cumplimiento de los requisitos de competencia a causa del desconocimiento del proceso	Socialización del manual de funciones y competencias con los diferentes puestos, a los colaboradores encargados de la selección del personal.	Distribución formal del manual de funciones y competencias en formato digital o físico a cada colaborador encargado del proceso de selección.		
Posibilidad de no contar con mecanismos que permitan la evaluación del cumplimiento de los requisitos de competencia a causa	Establecer programas de capacitación recurrentes y reinducciones que abarquen la normatividad vigente, procedimientos y	Realizar inducción, reinducción de cargos a puestos de trabajo		Se evidencia el ajuste de los controles y los planes de mitigación, sin embargo, se deben revisar los planes



**Vigilado
SuperTransporte**

Carrera 14 - 54 - 186 Módulo D 1er piso - Tel: (605 393 00 93)

www.ttbaq.com.co - ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co

NIT 890.106.084-4 Soledad – Atlántico



TERMINAL METROPOLITANA

de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

del desconocimiento del proceso Posibilidad de No asegurar la adecuada actualización / implementación de los requisitos legales y reglamentarios aplicables a causa del desconocimiento de la normatividad vigente	competencias específicas del cargo. Establecer programas de capacitación recurrentes, que abarquen las actualizaciones en normatividad vigente.	Incluir en el plan de capacitaciones actualizaciones de la normatividad vigente de acuerdo a la emisión de leyes, decretos, normativas aplicables y Documentar normograma	de mitigación ya que esta oficina considera que para el caso del tercer riesgo no son pertinentes. Importante fortalecer la revisión de los riesgos con el Comité Directivo y Comité de gestión y desempeño, Se requiere retomar la revisión de indicadores como mecanismo de toma de decisiones. El comité institucional de gestión y desempeño y el comité de control interno se constituye en un control para verificar el cumplimiento de las actividades.
--	---	--	--



**Vigorado
SuperTransporte**

Carrera 14 - 54 - 186 Módulo D 1er piso - Tel: (605 393 00 93)
www.ttbaq.com.co - ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co
NIT 890.106.084-4 Soledad – Atlántico



5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez revisada y verificada la información referente al seguimiento de los riesgos de gestión por parte de los procesos, evidenciamos lo siguiente:

- La alta dirección y el Comité de Coordinación de Control interno en su rol de línea de defensa estratégica deberán realizar seguimiento permanente a la administración de los riesgos de gestión en la entidad.
- Los procesos se encuentran aplicando la política sobre administración de riesgos de gestión aprobada y socializada en la vigencia 2024, para realizar el diligenciamiento de sus mapas de riesgos de gestión y el respectivo seguimiento.
- Se recomienda a los líderes de procesos y sus equipos de trabajo la responsabilidad como primera línea de defensa dentro del sistema de control interno, de realizar un seguimiento permanente al cumplimiento de los controles y los planes de mitigación establecidos. Es necesario enfatizar que los planes de mitigación deben contener y apuntar a actividades diferentes a los controles establecidos. Si bien se realizó el ajuste de los riesgos de gestión por procesos, se evidencian mapas de riesgos que contienen controles y planes de mitigación con acciones iguales.
- Por otra parte, al momento de evidenciar el cumplimiento de los planes de mitigación estos deben especificarse de manera más detallada sobre las actividades realizadas con los soportes respectivos, como, por ejemplo, aportando la fecha de la realización de capacitaciones, reuniones, entre otros.
- Se recalca la responsabilidad del Comité Institucional de Gestión y desempeño, con relación a dar las pautas y verificar el cumplimiento de las actividades que permiten la mitigación y evitan la materialización de los riesgos identificados por procesos, con miras a alcanzar los objetivos institucionales y por ende el direccionamiento estratégico definido en la entidad, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Gobierno nacional.





TERMINAL METROPOLITANA

de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

- A la fecha de este informe, se evidencian 4 procesos que no han realizado el informe de seguimiento con corte a diciembre 2024. Por lo anterior, se recalca la importancia de que los líderes de procesos realicen con sus equipos de trabajo un seguimiento permanente de sus riesgos y planes de mitigación.
- Se recuerda a los líderes de procesos, que la oficina de control interno como la tercera línea de defensa en el ejercicio de sus funciones, apoya en el proceso de socialización de metodología y además se encarga de verificar y evaluar el cumplimiento de las acciones establecidas para mitigar los riesgos, con base en la información que debe ser diligenciada por los líderes de procesos; Por lo anterior, la oficina recomienda realizar mesas de trabajo con la oficina de planeación y con cada líder de proceso, con el fin de revisar y recomendar acciones acerca de los planes de mitigación actuales.

EDILSA VEGA PEREZ

Asesor Oficina Control Interno



**Viglado
SuperTransporte**

Carrera 14 - 54 - 186 Módulo D 1er piso - Tel: (605 393 00 93)
www.ttbaq.com.co - ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co
NIT 890.106.084-4 Soledad – Atlántico